

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRECISAGRO S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Río Curaray No. 1 y Los Ruiseñores, se reúnen los accionistas de la compañía Precisagro S.A., las compañías Sercompensa S.A. y Serviplantas S.A., ambas representadas por su Apoderado el señor Holger Francisco Tinoco Sánchez, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Lectura y aprobación del Informe del Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

Se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, actuando como Secretario el señor Holger Francisco Tinoco Sánchez, Gerente General de la Compañía, quien solicita que ante la ausencia del Presidente de la compañía, designen un Presidente Ad-Hoc. Por lo expuesto, los accionistas por unanimidad nombran como Presidente Ad-Hoc para la presente Junta a la Doctora Marisol Romero Cajiao. Adicionalmente comparece la Comisaria de la compañía, la Ingeniera Elsa Geovanna Tapia.

La Presidente Ad- Hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum que se encuentra presente. El Secretario manifiesta que de la revisión del libro de acciones y accionistas, se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Presidencia Ad- Hoc, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden el día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.



La Presidencia Ad-Hoc solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. Una vez leído y en virtud de que no existe ninguna observación, mociona su aprobación, a lo cual los accionistas lo aprueban unánimemente.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidencia Ad-Hoc solicita que la Comisaria presente, de lectura a su informe presentado, correspondiente al ejercicio económico 2018. Una vez leído y en virtud de que no existe ninguna observación, propone a los accionistas su aprobación, a lo cual los accionistas lo aprueban unánimemente.

3. Lectura y aprobación del Informe del Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Presidente Ad-Hoc señala que se entregaron previamente el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 a los accionistas. En virtud de que dichos documentos fueron previamente puestos a consideración, mociona su aprobación a los accionistas, por lo que son aprobados por unanimidad en todas sus partes.

4. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Holger Francisco Tinoco Sánchez en representación de los accionistas Sercompensa S.A. y Serviplantas S.A., quien informa que no se generaron utilidades en el ejercicio económico 2018 puesto que la compañía aún no inicia operación comercial, por lo que mociona su aprobación. Dicha moción es aprobada por los accionistas por unanimidad.

5. Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Holger Francisco Tinoco Sánchez en representación de los accionistas Sercompensa S.A. y Serviplantas S.A., y señala que es necesario nombrar a un Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019, por lo que mociona se nombre a Héctor Orlando Vizuite Vargas para el cargo de Comisario principal y a Paola Carolina Martínez Ruiz para el cargo de Comisaria suplente. La moción es analizada y aprobada por unanimidad, nombrando a Héctor Orlando Vizuite Vargas como Comisario principal y a Paola Carolina Martínez Ruiz como Comisaria suplente, por el periodo estatutario de un año, autorizando al Gerente General para fijar los honorarios que correspondan para el efecto.

Sin otro punto a tratar, la Junta entra en receso para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 11h00 horas, y estando todos los accionistas presentes o representados, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad y para constancia firman los asistentes a la reunión conjuntamente con la Presidente Ad-Hoc y Secretario quien certifica.



Holger Francisco Tinoco Sánchez
Serviplantas S.A.
Sercompensa S.A.
Secretario



Marisol Romero Cajiao
Presidente Ad-Hoc